La normativa sanciona la emisión de ruidos desde la vía pública y se aplicó a sanciones por ruidos procedentes de reuniones o fiestas en pisos

a reclamar en el próximo pleno municipal la devolución de oficio de todas estas sanciones para evitar «el trato desigual» a los ciudadanos. «No hay excusas. Se ha actuado de manera negligente y se han puesto miles de sanciones ilegalmente. En cambio, vemos a los responsables del PP defender ante todo el Estado de Derecho, pero si el Estado de Derecho se respeta, es porque se cumplen las normas y el PP en la ciudad de Salamanca lleva mucho tiempo sin cumplirlas», insistió Mateos.

Desconocimiento

Además, los socialistas exigieron al Gobierno municipal que «asuma su responsabilidad política» en este asunto porque «no puede alegar desconocimiento», al estar advertido por el propio Grupo Municipal Socialista desde abril de 2021. «¿Por qué cuando supo que existían dudas jurídicas no paralizó toda la tramitación de las sanciones? Las sentencias dan la razón a los argumentos que trasladamos desde el PSOE y si la Administración no respeta a los ciudadanos, malamente los ciudadanos van a creer en la Administración», lamentó.

Para finalizar, el portavoz socialista insistió en que «no se trata de salvar a quienes han molestado a vecinos», al contrario, para José Luis Mateos «si se hubieran hecho las cosas bien, hoy las sanciones serían correctas y no habría miles de personas sancionadas ilegalmente». En último término, el parlamentario aseguró que «el PSOE seguirá trabajando para garantizar que la ciudadanía pueda creer en la Administración porque le trata justamente y no como hace el PP, que olvida que un Ayuntamiento no puede hacer cosas ilegales».

---

de su regulación legal, provocando «un impacto negativo muy importante en las cuentas de los ayuntamientos», que, en el caso de Salamanca, se sitúa en torno a los seis millones de euros.

Tal impacto negativo se verá además «notablemente incrementado» con la pérdida de ingresos que supondrá en general para los ayuntamientos la nueva configuración legal del impuesto, realizada por la legislación aprobada por el Gobierno. En el caso de Salamanca, esta pérdida está cifrada, proyectando anualmente los datos reales del mes de enero, en un 32 por ciento, 2,5 millones de euros respecto a la recaudación de 2021, cantidad que los contribuyentes de Salamanca pagarán de menos.

El CES se plantea incorporar a representantes universitarios de forma estable en su estructura

El presidente, Enrique Cabero, y el rector de la Usal estudian las bases del nuevo convenio que regulará la relación entre el CESCYL y las universidades públicas de la comunidad

REDACCIÓN / WORD

Enrique Cabero y Ricardo Rivero, en la Universidad de Salamanca. USAL

SALAMANCA. El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Enrique Cabero, comenzó este martes una ronda de visitas a los rectorados de las universidades públicas de la Comunidad, a fin de definir un renovado marco de colaboración en el que se plantea que representantes de las universidades se incorporen «de manera estable» a la estructura organizativa de esta institución, «creando un espacio permanente para el intercambio de ideas y propuestas con las organizaciones sociales y económicas que lo integran».

Cabero mantuvo ayer una reunión de trabajo con Ricardo Rivero, rector de la Universidad de Salamanca, para valorar la preparación del nuevo convenio entre este Consejo y las universidades públicas la Comunidad que recoja estas medidas. Según señaló el CES tras el encuentro, el derecho fundamental a la educación, reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española, supone uno de los pilares del Estado social y democrático de Derecho. En este precepto se establece, además, entre otros derechos y libertades, que la «educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

Entre las propuestas y recomendaciones del Consejo Económico y Social de Castilla y León Cabero destacó «la importancia de la universidad, de la ciencia y de la transferencia del conocimiento para la superación de la actual crisis social y económica». Así, advirtió de que la situación económica, la actividad empresarial y el empleo dependen «más de lo que suele pensarse» del crecimiento de las universidades públicas, aunque solo fuera por su dimensión como «entidades generadoras de empleo directo e indirecto, de captación de talento y de inversiones, de parques científicos y tecnológicos, de congresos, de activación cultural, social y empresarial, de I+D+i o de buena imagen».

Valoración de efectos

De hecho, para Cabero, no se han valorado aún estos efectos «suficientemente», ni siquiera la dinamización económica producida por los miles de estudiantes presenciales, profesionales e investigadores que residen en Castilla y León durante largos periodos, hasta de varios años, adquiriendo bienes y servicios, así como asumiendo, individualmente o mediante asociaciones de antiguos alumnos, «una función inevaluable de embajadores de la Comunidad».

Así, recomendó la lectura y actualización del informe 'La parte y el todo. El impacto económico de la Universidad de Salamanca', aprobado por su Consejo Social en 2015, ya que afirma, por ejemplo, que el impacto económico directo que generaba entonces ya la Usal «ronda los mil millones de euros anuales», lo que supone el uno por ciento del PIB de Castilla y León y el siete por ciento del de la provincia de Salamanca. Aporta asimismo alrededor del 1,3 por ciento del empleo de la Comunidad Autónoma, del que al menos un tercio es «de alta calidad».

El Museo de los Mares Antiguos de Monsagro estrena un 'robot-guía' de trilobite

La junta ordinaria del Patronato de la Fundación Inés Luna Terrero, que preside la subdelegada del Gobierno, se reúne en la localidad salmantina

REDACCIÓN / WORD

El robot de trilobite, en el suelo del museo. WORD

SALAMANCA. El Centro de Interpretación de los Mares Antiguos de Monsagro (Salamanca) estrenó este martes el robot-guía de trilobite desarrollado en el marco del convenio firmado entre la Fundación Inés Luna Terrero y la Universidad de Salamanca.

Gracias a la réplica de esta clase de artrópodos extintos, característicos del Paleozoico -Era Primaria-, los visitantes del museo podrán conocer la historia del planeta Tierra a través de sus explicaciones y preguntas. De esta forma, se integra la robótica educativa a nivel didáctico e interactivo, para acercar el conocimiento a todos los ciudadanos.

El proyecto para desarrollar este robot fue financiado con una subvención de la Fundación Inés Luna Terrero a la Universidad de Salamanca, que lo ejecutó a través de dos grupos de investigación reconocidos, Bisite, con sede en el Edificio Multiusos I+D+i, y Geapage, adscrito al Departamento de Geología, que se ocuparon del diseño y creación del robot a nivel técnico, así como del asesoramiento científico del organismo a replicar y su contexto geológico.

Con todo ello, la Fundación mostró su capacidad para sumarse a «proyectos que pueden ayudar a fijar población y dar respuesta a las necesidades de la provincia», según indicó durante la presentación de hoy la subdelegada del Gobierno en Salamanca, Encarnación Pérez.

Por su parte, el vicerrector de Investigación de la Usal, José Miguel Mateos, que acudió acompañado por varios profesores de las facultades de Ciencias, destacó «la colaboración entre distintas ramas del conocimiento científico» requerida por esta iniciativa y el impulso que supone para «una zona que tiene un bien cultural importante que hay que apoyar».

Según informó la subdelegación, previamente a la presentación, tuvo lugar en Monsagro la reunión de la junta ordinaria del Patronato de la Fundación Inés Luna Terrero que preside la propia subdelegada. Era la primera vez en mucho tiempo que una reunión del Patronato se celebraba fuera de la ciudad de Salamanca.